

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

### 15391 *Ejecución de títulos judiciales 96/2014*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 96 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> VANESA GARCÍA CONDE, ANA MARÍA GARCÍA CONDE contra la empresa JOSE VTE. GARCÍA BARDERAS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

ETJ 96/14

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, VANESA GARCIA CONDE, frente a JOSE VICENTE GARCIA BARDERAS, parte ejecutada, por importe de 1671,80 euros en concepto de principal, más otros 334,36 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

ETJ 101/14

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución SENTENCIA a favor de la parte ejecutante, ANA MARIA CONDE CONDE, frente a JOSE VICENTE GARCIA BARDERAS, parte ejecutada, por importe de 4123,30 euros en concepto de principal, más otros 825 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE VTE. GARCÍA BARDERAS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiséis de agosto de dos mil catorce.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

